
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
1. <i>Ex Graecia lux</i>	19
2. Ligas y confederaciones griegas en los debates de la convención constituyente	43
Un modelo descartado: la liga beocia	67
La postura antifederalista	71
La liga licia	80
La liga aquea	94
La Anfictionía de Delfos	115
Las debilidades de la Anfictionía	122
La amenaza extranjera	129
La centralización de competencias	132
La postura antifederalista	136
3. Atenas, un paradigma imperfecto	145
Héroes y villanos griegos	147
Los peligros de la democracia radical	159
La democracia por representación	164
El criterio de representación	170
El equilibrio de poderes en el nuevo estado	177
4. En busca del modelo ideal: ¿una Esparta cristiana?	189
Las fuentes griegas	193
El equilibrio y la división de poderes	200

El Senado	206
Una Esparta cristiana	215
BIBLIOGRAFÍA	227
ÍNDICE ALFABÉTICO.	239

INTRODUCCIÓN

Entre las cuestiones historiográficas vinculadas a la América¹ del período revolucionario y constituyente,² una de las más debatidas ha sido la recuperación del pasado clásico en los ámbitos más variados del naciente estado (político, económico, artístico o literario).³ Se cuestiona aún hoy si la presencia del mundo antiguo tuvo un carácter puramente ornamental⁴ o si, en cambio, supuso una influencia mucho más profunda.⁵ No voy a detenerme en esta polémica.

1. He preferido emplear, tal y como era común en el período analizado, la denominación América y el gentilicio correspondiente para referirme a Estados Unidos y sus habitantes, pues eran estos los términos habituales en los debates y escritos políticos consultados.

2. Con este término haré referencia al período que, dentro de la era revolucionaria (1763-1789), preside la convención constituyente celebrada en Filadelfia en 1787. Se prolonga hasta que la nueva Constitución fue ratificada por once de las colonias, y el Congreso, que aún actuaba bajo el anterior ordenamiento (los Artículos de la Confederación) sin esperar la aprobación de las dos restantes (Carolina del Norte y Rhode Island), fijó las nuevas elecciones el 13 de septiembre de 1788 y la elección del primer presidente el 4 de febrero de 1789.

3. Las más destacadas aparecen recogidas en B. Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge (MA), 1972; M. Reinhold, *The Classick Pages: Classical Reading of the Eighteenth-Century Americans*, University Park (PA), 1975; *id.*, *Classica Americana: The Greek and Roman Heritage in the United States*, Detroit, 1984; C. J. Richard, *The Founders and the Classics. Greece, Rome, and the American Enlightenment*, Cambridge (MA), 1994, pp. 44-48; D. J. Bederman, *Classical Canons: Rhetoric, Classicism and Treaty Interpretation*, Aldershot, 2001; C. Winterer, *The Culture of Clacissism: Ancient Greece and Rome in American Intellectual Life 1780-1910*, Baltimore 2002.

4. M. N. Sellers, *American Republicanism: Roman Ideology and the United States Constitution*, Houndmills, 1994, p. 21.

5. La bibliografía generada por las distintas corrientes de interpretación es ingente. No obstante, cabe rescatar como máximo exponente de la herencia clásica en la América revolucionaria la obra de R. M. Gummere, *The American Colonial Mind and the Classical Tradition: Essays in Comparative Culture*, Cambridge (MA), 1963. A modo de introducción, pues recoge este debate

mica pues el análisis que presento en estas páginas parte de una premisa que pretendo demostrar en cada uno de los ámbitos examinados. El uso de la Antigüedad no es un epifenómeno irrelevante, sino un instrumento profundamente arraigado en la práctica política de la América de finales del siglo XVIII. Las lecciones ofrecidas por la Historia Antigua enriquecieron y condicionaron la generación de los fundadores.⁶ Para los redactores de la Constitución y miembros de los círculos intelectuales de las colonias, no eran solo consignas decorativas incluidas para engalanar de erudición discursos y escritos. El valor otorgado a este conocimiento viene dado sobre todo por su carácter práctico y creo que fue una verdadera fuente de inspiración con la que se afrontó el diseño político y el ordenamiento jurídico del nuevo estado.

La documentación contemporánea incluye reflexiones que muestran un conocimiento profundo del pasado clásico. John Adams, Thomas Jefferson o Alexander Hamilton son buen ejemplo de la sólida formación histórica de los padres fundadores.⁷ James Madison se recluyó durante los meses previos a la convención constituyente, celebrada durante el verano de 1787, para dedicarse al estudio de las fuentes griegas que podían aportar datos sobre los modelos federales. Su objetivo era eminentemente práctico pues trataba así de obtener y legitimar propuestas de actuación y sistemas de gobierno adecuados para un futuro inmediato.

En ocasiones, es cierto que el recurso al mundo antiguo no parece ni una

y su evolución en la historiografía de la Independencia americana, puede consultarse, M. Reinhold, «Survey of the Scholarship on Classical Traditions in Early America», en J. W. Eadie ed., *Classical Traditions in Early America*, Ann Arbor (MI), 1976, pp. 1-48.

6. Sobre el uso constante de los clásicos en el debate constitucional G. Kennedy, «Classical Influences on *The Federalist*», en J. W. Eadie, ed., *Classical Traditions in Early America*, Ann Arbor (MI), 1976, pp. 119-158; Reinhold, *Classica Americana*, pp. 102-103.

7. Los mismos protagonistas son conscientes del valor de estas disciplinas. J. Adams, acudía en sus lecturas a los textos originales: J. Adams, «Letter to B. Waterhouse», abril, 1875, en S. K. Padover, ed., *The World of the Founding Fathers*, Nueva York, 1960. Del mismo modo se expresa T. Jefferson en una carta dirigida a J. Brazer: «El hombre de estado encontrará en estas lenguas [sc., latín y griego] historia, política, matemáticas, ética, elocuencia, amor a la patria [...] Resumiendo, puede decirse sin temor a la verdad que las lenguas clásicas constituyen una sólida base para la mayoría»; T. Jefferson, «Letter to J. Brazer», 2 de julio de 1819, en S. K. Padover, ed., *A Jefferson Profile*, Nueva York, 1956, pp. 303-306. En otra carta, Jefferson recomienda a su sobrino Peter la necesidad de una buena formación si decidía dedicarse a la vida pública y le aconseja un repertorio de lecturas clásicas que debía abordar en su lengua original: «Más adelante continúa con la Historia Antigua, leyendo los siguientes libros, por este orden: Heródoto, Tucídides, la Anábasis de Jenofonte, Arriano, Q. Curcio, Diodoro Sículo, Justino...»; véase T. Jefferson, *Autobiografía y otros escritos*, A. Koch, W. Peden, eds., Madrid, 1987, p. 394. Sobre la sólida formación clásica de los padres fundadores puede consultarse el capítulo «The Classical Conditioning of the Founders» en Richard, *The Founders and the Classics*, pp. 12-38.

influencia determinante ni un principio orientador del debate político. Se incorpora de modo automático y queda reducido a la categoría de anécdota reproducida como mero adorno literario en un discurso o en un escrito para dar mayor empaque a los argumentos empleados.⁸ Estas dos actitudes, la primera de mayor repercusión y profundidad, la segunda de carácter más superficial, han sido objeto de un examen individualizado, y algunos autores finalmente han considerado escaso y poco significativo el primer despliegue de recursos clasicistas y decepcionante el segundo que he mencionado. Y, sin embargo, creo que ambos demuestran el poderoso atractivo que, para la generación de los períodos revolucionario y constituyente, tuvo el pasado clásico.

El hecho de que, o bien solo se recuerden los nombres de los grandes autores grecorromanos,⁹ o que se describan de manera errónea sus reflexiones (históricas, políticas o filosóficas), ha sido interpretado como muestra de una formación clásica más bien escasa y un interés puramente anecdótico por recuperar los paradigmas políticos del mundo antiguo. Creo que se trata de un argumento fácilmente rebatible. En primer lugar, no todos son Hamilton o Madison.¹⁰ Ciertamente no todos los padres fundadores eran capaces de leer directamente en griego ni dedicaron su tiempo al estudio minucioso de las fórmulas griegas de gobierno más propicias para el nuevo estado tal y como hicieron los grandes clasicistas que he mencionado. Tampoco todos tenían que mostrar con la misma intensidad su gusto por lo clásico. Pero esto no significa que no hubiera una apropiación consciente y deliberada del pasado. Lo que refleja, en mi opinión, es que esa apropiación adoptó diferentes formas y características dependiendo del ambiente en el que fue gestada y al que iba dirigida.

Pero incluso en su aspecto más trivial, creo que no se puede negar una voluntad de recuperación del pasado buscando beneficios políticos concretos. La revolución no es tiempo de erudición sino el momento de hacer política. Ni siquiera las reflexiones sobre los errores y virtudes de los usos políticos griegos son fuente de inspiración de tratados políticos o ensayos de naturaleza metodológica o teórica,¹¹ sino que surgen y se expresan al calor del debate

8. C. F. Mullet, «Classical Influences on the American Revolution», *CJ*, 35, 1939, pp. 94-96; Sellers, *American Republicanism*, p. 21.

9. Por ejemplo, J. Mayhew firme opositor a la ley conocida como *Stamp Act*, habla de Cicerón, Demóstenes y Platón, como los clásicos que, en su juventud, le habían iniciado en las doctrinas de la libertad civil. B. Bailyn lo critica por ello: Bailyn, *The Ideological Origins*, p. 25.

10. Compromisarios enviados a Filadelfia por sus respectivos estados (A. Hamilton por Nueva York y J. Madison por Virginia), unidos por su postura federalista y cuya influencia en los debates de la convención constituyente fue, como veremos, decisiva.

11. La única excepción es el ensayo que J. Madison dedica a las confederaciones clásicas redac-

político, durante las sesiones de la convención constituyente y de las estatales para discutir el modelo de gobierno y para construir argumentos con los que defender una determinada posición política.

Incluso los «errores» no pueden atribuirse tan solo a los menos ilustrados en Historia Antigua, sino también a los grandes expertos en la materia y lo que, a mi modo de ver, reflejan es que la recepción no es un acto neutro y son las circunstancias políticas del presente y, sobre todo (y más importante aún en el período constituyente), las aspiraciones para un futuro inmediato las que modelan el pasado e imponen distintas versiones en virtud de esas necesidades. Se crea así una Antigüedad a medida y aunque la imagen transmitida sea falsa, resulta igualmente interesante pues nos permite comprender mejor a los destinatarios. Por este motivo, no voy a incluir a lo largo de las páginas siguientes una reconstrucción canónica de las estructuras políticas griegas, sino que estas aparecerán descritas tal cual fueron recogidas y reinterpretadas por los estadistas americanos (aunque señalando los puntos de divergencia) para mostrar así cómo fueron modeladas en función de sus intereses y también de las escasas posibilidades que los conocimientos filológicos permitían en ese momento.

En definitiva, la idealización del pasado es fruto no de la ignorancia sino de la necesidad. Es el caso de la Esparta de Licurgo o la Anficiónía de Delfos descrita como los «Estados Unidos de Grecia» con rasgos puramente políticos cuando se trata de una estructura de carácter religioso. Más significativos aún son los ejemplos de las distintas ligas a las que dedico un análisis independiente. Son utilizadas como argumento en el debate político por partidarios de opciones radicalmente opuestas. Ese uso ambivalente es posible porque, como veremos, cada postura resalta lo afín e ignora o reinterpreta en su propio beneficio los elementos que considera nocivos.

Podremos comprobar asimismo que en ese proceso de apropiación la abstracción a la que se somete la Antigüedad no solo crea referentes válidos, sino también paradigmas de conducta negativa. En el tercer capítulo presentaré el caso de Atenas, recuperada en esencia como la polis de tiempos de Pericles, cuando el *demos* se apodera de la ciudad e instaure, según los fundadores, un tiempo dominado por el caos y la corrupción. Una reinterpretación similar se observa en las grandes figuras de la política griega como Alejandro Magno que los padres fundadores presentan como antihéroes.¹²

tado con el único objetivo de ser empleado como documento de trabajo e instrumento de debate en la convención constituyente: J. Madison, «Of Ancient and Modern Confederacies», en G. Hunt, ed., *The Writings of James Madison, comprising his Public Papers and his Private Correspondence, including his numerous letters and documents now for the first time printed*, Nueva York, 1900, vol. II (1785-1787).

12. En 1767, J. Adams comparaba al gobernador británico en Massachusetts con Alejandro

Con el propósito de extraer lecciones significativas del pasado clásico, los estadistas americanos tenían que buscar una afinidad al menos inicial entre las repúblicas antiguas y modernas. Tan solo una vez admitida la identificación fue posible exponer las diferencias y defender la singularidad del gobierno americano pues, aunque los fundadores construyeron un estado a la manera griega en su dimensión federal, y romana en su ordenamiento, creían al mismo tiempo que la ciencia política moderna exigía también un gobierno moderno. Se preocuparon por exponer las innovaciones con objeto de acallar las críticas de aquellos que consideraban anacrónico el modelo elaborado. Y así, por ejemplo, destacaron la ausencia de derechos individuales en la práctica política antigua definida por la búsqueda del bien común.

En definitiva, los protagonistas del período constituyente acudieron a la Historia Antigua para legitimar su propuesta de estado y de sistema de gobierno, para dar solidez al presente esgrimiendo un prestigioso pasado. El mundo clásico aparece de manera constante en la convención de Filadelfia y en las celebradas en las distintas colonias para, por ejemplo, encontrar respuesta a cuestiones como la delimitación de la autoridad de la Unión federal y de la inmunidad soberana disfrutada por los estados, la consolidación de un ejecutivo fuerte, la regulación de las relaciones extranjeras, de los privilegios ejercidos por la presidencia y las condiciones de su mandato, el uso del colegio electoral en la votación presidencial, la salvaguarda de la libertad judicial, etc.

Veremos también que la tradición clásica fue particularmente valiosa sobre todo para resolver dos de los grandes problemas estructurales que tuvieron que afrontar los redactores de la Constitución. En primer lugar, la separación y el equilibrio de poderes dentro del gobierno federal,¹⁵ cuestiones para las que resultó imprescindible analizar la fórmula del gobierno mixto, tal y como la propone Polibio, y su aplicación práctica en Esparta. También

Magno: F. Bernard, «Replies to Philantrop, Defender of Governor Bernard», 5 de enero, en R. J. Taylor ed., *The Papers of John Adams*, vol. I, Cambridge (MA), 1977. En 1821, Adams, en un discurso dirigido a los cadetes de Westpoint, contraponía a G. Washington, líder militar inspirado en el más puro patriotismo y espíritu filantrópico, con Alejandro y César, que habrían actuado solo por ambición personal: Ch. F. Adams, ed., *The Works of John Adams, Second President of the United States: with a Life of the Author, Notes and Illustrations by his Grandson Charles Francis Adams*, Boston, 1850-1856, vol. X, p. 419.

15. Será esta la expresión que utilizaré habitualmente para referirme a la fórmula original *checks and balances* también empleada en el texto. La definición paradigmática del equilibrio y la separación entre los tres poderes clásicos del estado y de los instrumentos habilitados para ponerla en práctica aparece recogida de manera ejemplar en *The Federalist Papers*, 51: J. Madison como Publius, «The Structure of the Government Must Furnish the Proper Checks and Balances between the Different Departments», 6 de febrero de 1788.

se estudiaron las fatales consecuencias que padecieron aquellas *poleis* en las que dicha fórmula, en opinión de los clasicistas, no se aplicó de manera adecuada como es el caso de Atenas. El paradigma espartano unido a la tradición romana sientan las bases del Senado, un órgano considerado esencial por el control que ejercía sobre la Cámara de Representantes y para el que no se quería proponer como antecedente la Cámara de los Lores por motivos evidentes. No obstante, se consideraba el ejemplo espartano excesivamente rígido y privado del derecho inalienable a la libertad individual y el ateniense no gozaba de las simpatías de la clase política, de modo que los fundadores se vieron obligados a realizar una amalgama de antiguas repúblicas para ofrecer un modelo que se adecuara a las necesidades del nuevo estado americano. Las lecciones extraídas de la Historia Antigua (por ejemplo, la ya mencionada fórmula polibiana del gobierno mixto y su aplicación práctica en la separación de poderes) ofrecieron a la clase política pautas suficientes con las que afrontar el diseño de la Constitución.

En segundo lugar, había que redefinir las relaciones entre el gobierno nacional y el de los estados hasta ahora dotados de tanta autonomía y libertad de acción que la autoridad central bajo los artículos de la Confederación apenas tenía competencias que administrar. Los únicos precedentes útiles son los recuperados del mundo antiguo y, como veremos, algunos delegados de la convención constituyente se dedicaron a estudiar, analizar y discutir las confederaciones griegas para obtener elementos de juicio acerca de las bondades y peligros de este tipo de articulación política.

Al mismo tiempo, las figuras políticas más destacadas del escenario revolucionario y sobre todo del período posterior en el que se debate, redacta y ratifica la constitución federal¹⁴ no solo rescatan personajes y formas de gobierno del mundo antiguo. También procuran, con el mismo interés o incluso mayor dedicación, detectar sus errores con el fin de evitarlos en la realidad contemporánea. Como veremos, acudieron a la historia de las ciudades griegas para denunciar asimismo el peligro de un poder en manos exclusivas del pueblo y las fatales secuelas de las luchas intestinas. De manera que no resulta sorprendente que los padres fundadores rechazaran los gobiernos de *poleis* como la todopoderosa Tebas del siglo IV a.C. o la Atenas de la Pentecontecia como propuesta de gobierno factible.

Por lo tanto, de la historia de Grecia, no se obtienen tan solo modelos idealizados, sino sobre todo ejemplos negativos de organización social y política que, no obstante, eran tan valiosos y útiles como los positivos, porque les

14. Para los problemas planteados en este período, pueden consultarse a modo de introducción los caps. II y III de G. S. Wood, *The Creation of the American Republic, 1776-1787*, Chapel Hill, 1969.

permitían advertir los peligros de la tiranía,¹⁵ y reconocer a todos aquellos que conspiraban contra la libertad, de manera especial, a monarcas y demagogos. En 1779, Jefferson¹⁶ consideraba la difusión de los ejemplos que proporcionaba la Historia un buen remedio contra la tiranía, la gran amenaza de la que habían logrado escapar:

Es cierto que ciertas formas de gobierno están mejor diseñadas que otras para proteger a los individuos en el libre ejercicio de sus derechos naturales y están, al mismo tiempo, mejor protegidas contra la degeneración. Según muestra la experiencia, incluso las mejores formas de gobierno, las que confían en el poder que tienen, se pervierten en tiranía. El medio más efectivo para prevenir esto sería iluminar, tanto como sea posible, las mentes del pueblo y sobre todo darles a conocer aquellos hechos que exhibe la Historia, la experiencia que poseen otras épocas y naciones. Así serían capaces de reconocer la ambición bajo todas sus formas y estar preparados para ejercer sus poderes naturales y derrotar sus propósitos.

Para obtener un resultado óptimo, recomendaba además la creación de universidades americanas, pues si el estudiante se acercaba a la historia de las repúblicas antiguas y modernas en el corrupto entorno de las monarquías europeas, los benéficos efectos de sus lecturas se habrían desperdiciado.¹⁷

En definitiva, el estudio de la Antigüedad clásica no fue para los padres fundadores un mero capricho de anticuario. El pasado estaba vivo y tenía un significado político, social e incluso el ciudadano americano encontraba en él un referente con el que podía construir su nueva identidad.¹⁸

15. T. Jefferson, «A Bill for the More General Diffusion of Knowledge», 1779, en J. P. Boyd, ed., *The Papers of Thomas Jefferson*, Princeton, 1950, vol. II, pp. 526-528; L. H. Butterfield, ed., *The Earliest Diary of John Adams*, Cambridge (MA), 1966, 71; J. Adams, «Letter to Rush», 15 de octubre de 1810, en D. Adair y J. A. Schutz, eds., *The Spur of Fame: Dialogues of John Adams and Benjamin Rush, 1805-1813*, San Marino, 1966, pp. 170-171; J. Taylor, *An Inquiry into the Principles and Practices of the Government of the United States*, Fredericksburg (VA), 1814, «Section the First: Aristocracy»; R. Gummere, «John Dickinson, Classical Penman of the Revolution», *CJ*, 52, 1956, p. 82.

16. Jefferson, «A Bill for the More General Diffusion of Knowledge», 1779, pp. 526-528.

17. T. Jefferson, «Letter to John Banister Jr.», octubre de 1785, *The Papers of Thomas Jefferson*, vol. VIII.

18. K. Padover, ed., *The Complete Jefferson: Containing His Major Writings, Published and Unpublished, except his Letters*, Duell, Nueva York, 1943, 1100. La historiografía especializada en la presencia de la tradición clásica en la historia de Estados Unidos tiene como obra paradigmática: Reinhold, *Classica Americana*.